Contrato N°18/2025 para Construcción de Cocina Comedor en la Esc. Básica N° 731 San Miguel – ID 471016

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA**, **con RUC N° 80024064-2** domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el **LIC. JAIME HINTERLEITNER SCHNEIDER** con Cédula de Identidad N° 3.695.822, acompañado de la Secretaria General, **ABG. LILIAN ROMINA SANDOVAL ARISTE**, con C.I.N° 3.633.476, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **C.A CONSTRUCTORA DE HERMELINDA ARRUA LÓPEZ** con **R.U.C N°2.962.783-4** y **C.I N°2.962.783**, domiciliado en Avda. Beato Roque González del distrito de Yatytay km 16, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Construcción de Cocina Comedor en la Esc. Básica N° 731 San Miguel"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a la adjudicación de la convocatoria: **Construcción de Cocina Comedor en la Esc. Básica N° 731 San Miguel.**

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **471016**

5- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N°10/2025, convocado por la Municipalidad de Cambyretá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°312/25.

Abg. Lilian R. Sandoval A.
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

C.A. CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4 / Cel.: 0985835376

Lic. Jaime Hinterleitner Sch.
Intendente Municipal
Municipalidad de Cambyreta

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	C.A CONSTRUCTORA Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de obra	Metros cuadrados	207.27	5,227	1,083,400
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	207.27	5,687	1,178,744
3	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Metros cuadrados	124.00	25,000	3,100,000
4	82101502-004	Cartel metálico con soporte	Unidad	1.00	1,209,214	1,209,214
5	72131601-002	Preparación de obra	Metro lineal	65.00	100,000	6,500,000
6	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural	Metros cúbicos	23.55	59,961	1,412,082
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	11.64	2,000,000	23,280,000
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	4.35	2,063,481	8,976,142
9	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	2.88	2,196,944	6,327,199
10	72131601-004	Encadeando superior de H°A°	Metros cúbicos	4.35	2,300,000	10,005,000
11	72131601-004	MURO DE NIVELACIÓN DE 0.30MTS	Metros cuadrados	29.01	126,830	3,679,338
12	72131601-005	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	16.47	70,445	1,160,229
13	72131601-006	Aislación	Metros cuadrados	21.76	37,986	826,575
14	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	60.44	37,986	2,295,874
15	72131601-001	Envarillado bajo aberturas 2/8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	20.52	109,515	2,247,248
16	72131601-007	colocación de chapa termoacústica, colocadas sobre e4structura	Metros cuadrados	124.62	355,000	44,240,100
17	72131601-007	Cenefa de chapa N°26 con desarrollo 40	Metro lineal	12.20	85,575	1,044,015
18	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	321.87	43,000	13,840,410
19	72131601-008	Revoque de vigas de H°A°	Metros cuadrados	58.02	39,326	2,281,695
20	72131601-008	Revoques de pilares de H° A°	Metros cuadrados	43.20	39,326	1,698,883
21	72131601-009	Contrapiso de H° de cascote 10cms	Metros cuadrados	201.13	37,745	7,591,652
22	72131601-009	PISO PORCELANATO	Metros cuadrados	104.00	165,000	17,160,000
23	72131601-009	Zocalo de porcelanato 10*30 cm	Metro lineal	53.60	54,296	2,910,266
24	72131601-010	provisión y colocación de puerta tablero de 0.90 * 2.10 con marco	Unidad	1.00	1,200,687	1,200,687
25	72131601-010	provisión y colocación de puerta tablero de 0.55 * 2.10 con marco	Unidad	2.00	1,080,687	2,161,374
26	72131601-010	provisión y colocación de ventas balancines incluye pintura	Metros cuadrados	16.20	350,000	5,670,000
27	72102602-005	alfeizar de ventanas - de revoque 1: 3(cemento - arena)	Metro lineal	13.50	24,982	337,257
28	72131601-012	Pintura de paredes revocados al látex (2 manos) interior y exterior	Metros cuadrados	321.87	26,743	8,607,769
29	72131601-012	Pintura de viga cumbrera, encadenado y pilares al látex	Metros cuadrados	101.22	30,317	3,068,687
30	72131601-012	Pintura de puerta madera con barniz sintético	Metros cuadrados	8.40	28,670	240,828
31	72131601-012	Pintura de perfiles metálicos con base antióxido	Metros cuadrados	24.40	28,137	686,543
32	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	79.20	23,077	1,827,698

...lian R. Sandoval A.
...ria General
Municipalidad de Cambyretá

C.A. CONSTRUCTORA
RUC: 2962783 - 4 / Cel.: 0985835376

Lic. Jaime Hinterleitner Sch.
Intendente Municipal
Municipalidad de Cambyreta

33	72131601-012	Pintura de cenefa con base antióxido - pintura al látex	Metro lineal	12.20	30,000	366,000
34	72101607-002	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	Metros cuadrados	3.97	78,961	313,475
35	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	16.20	150,000	2,430,000
36	72101510-005	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	79.20	100,215	7,937,028
37	72101510-005	Registro Pluvial con rejilla metálica de 40 x 40 cm	Unidad	13.00	288,796	3,754,348
38	72101510-005	Registro Pluvial con rejilla metálica de 80 x 80 cm	Unidad	1.00	420,616	420,616
39	72101510-005	Caño de PVC 100 mm para desagüe pluvial.	Metro lineal	47.20	37,185	1,755,132
40	72131601-009	Colocación de pisos Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metro lineal	48.20	158,000	7,615,600
41	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	Unidad	6.00	315,000	1,890,000
42	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas- Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	5.00	350,000	1,750,000
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	14.00	242,570	3,395,980
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	14.00	250,000	3,500,000
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	5.00	159,978	799,890
46	72131601-001	Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	45.00	48,482	2,181,690
47	72131601-001	Alimentación para extractor	Unidad	1.00	199,978	199,978
48	72131601-001	Panel Led de 24 W	Unidad	14.00	320,000	4,480,000
49	72131601-001	Panel Led de 24 W c/ fotocélula en galería	Unidad	2.00	330,000	660,000
50	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1.00	1,006,166	1,006,166
51	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1.00	476,820	476,820
52	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3.00	470,000	1,410,000
53	72101510-9998	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1.00	3,700,000	3,700,000
54	72101510-006	Instalacion de agua corriente y desagues cloacales	Unidad Medida Global	1.00	2,600,000	2,600,000
55	72102303-002	Pozo absorbente Ø2 mts	Unidad	1.00	2,520,933	2,520,933
56	72102303-003	Camara séptica 2x1 mts	Unidad	1.00	1,722,387	1,722,387
57	72102303-003	Cámara de inspeccion de 40x40 cm	Unidad	1.00	382,921	382,921
58	83101504-987	Instalación de tanque tipo copa elevado metálico de 10.000 lts.	Unidad	1.00	32,000,000	32,000,000
59	72131601-9984	Mesada de granito	Metros cuadrados	4.99	1,300,000	6,487,000
60	40142606-008	Desengrasador industrial de 50 cm	Unidad	1.00	659,500	659,500
61	72131601-001	Bacha doble inox	Unidad	1.00	700,000	700,000
62	72131601-001	Campana para extractor	Unidad	1.00	1,700,000	1,700,000
63	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	93.80	6,500	609,700
64	72131601-009	Piso para caminero y hormigón de cascote 10 cm.	Metros cuadrados	97.50	105,000	10,237,500
						297,511,574

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 297.511.574 (Doscientos noventa y siete millones quinientos once mil quinientos setenta y cuatro).**

Abg. Lilian R. Sandoval A.
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

C.A. CONSTRUCTORA
RUC: 2962763-4 / Cel: 0983-5376

Lic. Jaime Hinterleitner Sch.
Intendente Municipal
Municipalidad de Cambyreta

7- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato la hasta cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.

8- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El plazo de la ejecución será de 120 (Ciento veinte) días corridos a ser contados a partir de la fecha de recepción de la orden de inicio. Prorrogables por 30 días por lluvia. La obra será ejecutada en la Escuela Básica N° 731 San Miguel.

9- Administración del Contrato

La administración de éste estará a cargo de: la Sra. Patricia Vázquez auxiliar de la Dirección de Obras y Vialidad de la Municipalidad de Cambyreta.

10- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11-Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá resolver administrativamente los contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N°2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13-Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Abg. Lilian R. Sandoval A.
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

C.A. [illegible] TORA
RUC: 296[illegible] / Cel: 0985835376

Lic. Jaime Hinterleitner Sch.
Intendente Municipal
Municipalidad de Cambyreta

14-Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15- Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyreta, República del Paraguay a los 16 días del mes de julio del año 2025.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Abg. Lilian Romina Sandoval Ariste
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Jaime Hinterleitner Schneider
Intendente Municipal

Sra. Hermelinda Arrua López
Contratista

C.A. CONSTRUCTORA
RUC: 2962783-4 / Cel.: 0985[illegible]

Página 5 de 5